

MARTES, 4 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 128

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2017-6017 *Notificación de sentencia en juicio inmediato sobre delitos leves 490/2016.*

Doña María del Carmen Ruisoto Rioja, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Número Uno de Santander.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juicio Inmediato de Delito Leve nº 490/2016 se ha dictado sentencia, con fecha 7/04/2016, CONDENATORIA siendo denunciado SRA. MARÍA LUISA SOLAR MARTÍNEZ, DNI 13708831A, cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta Oficina Judicial, la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a SRA. MARÍA LUISA SOLAR MARTÍNEZ, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 7 de abril de 2017.
La letrada de la Administración,
María del Carmen Ruisoto Rioja.

2017/6017

CVE-2017-6017